

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Luis Salvador García, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre los planes del Ministerio de Interior en relación con el puesto del Servicio Marítimo del Puerto de Motril.**

Congreso de los Diputados, 8 de febrero de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Guardia Civil es un Cuerpo de Seguridad Pública de naturaleza militar y ámbito nacional que forma parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, dependiente del Ministerio del Interior en cuanto a servicios, retribuciones, destinos y medios.

Entre las diferentes funciones que tiene encomendadas la Guardia Civil, le corresponde organizar y gestionar dentro de sus competencias las acciones necesarias para evitar y perseguir el contrabando, el narcotráfico y demás tráfico ilícitos, así como la custodia y vigilancia de las costas, fronteras, puertos, aeropuertos y mar territorial y, en este ámbito, el control de la inmigración irregular.

Dentro de la organización interna de la Guardia Civil se dispone el Servicio Marítimo, el cual tiene como misión específica ejercer las funciones que le corresponden a la Guardia Civil en las aguas marítimas españolas y las aguas continentales, incluyendo también las actividades en el medio subacuático, y en particular la vigilancia marítima, la lucha contra el contrabando y el control de la inmigración irregular en este ámbito.

El Servicio Marítimo, depende de la Jefatura Fiscal y de Fronteras del Mando de Operaciones Territoriales.

Dentro de la organización territorial de la Guardia Civil, la Benemérita tiene en Motril el mando de una Compañía. Dependiendo de esta compañía, se encuentra el puesto del Servicio Marítimo con sede en el Puerto de Motril

El puerto de Motril es un puerto comercial, pesquero y deportivo, gestionado por la Autoridad Portuaria de Motril y está considerado uno de los Puertos de Interés General del Estado, administrados y gestionados por el Organismo Público Puertos del Estado, perteneciente a la Administración General del Estado.

Desde este puesto se realiza el control y prevención de todo tipo de actividades ilícitas penales o administrativas, como delitos de contrabando, narcotráfico, inmigración ilegal, pesca ilegal, protección del medio ambiente y patrimonio histórico subacuático, en toda la costa granadina. Todo ello, en beneficio de la sociedad española en general, y de la granadina en particular.

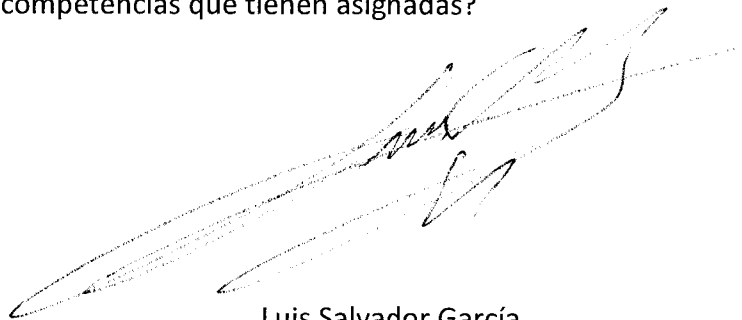
Es de destacar en este caso, la encomiable labor de auxilio a las personas que intentan llegar de forma no regulada a España, que realizan las personas destacadas en este puesto.

Para poder acometer estas funciones, en la actualidad el puesto cuenta con tres embarcaciones patrulleras, la última entregada en junio del año 2.015.

Desgraciadamente las actividades ilícitas que se realizan en la zona de la costa de Granada se han visto incrementadas notablemente en los últimos años, especialmente en lo referente al narcotráfico y la inmigración irregular.

Tengo a bien formular la siguiente pregunta con la intención de conocer:

- ¿Se ha previsto incrementar los medios personales y materiales con que cuenta el puesto del Servicio Marítimo del Puerto de Motril, para poder atender de forma adecuada las competencias que tienen asignadas?



Luis Salvador García
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos